

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 273886	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EC 6 B 9 / 17

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAJA PARA PERSIANAS".

(71) SOLICITANTE (S)
NOUPLAST, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, C. de Rossend Arús, 35

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Ignacio POTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja para persianas, del tipo que constan de unos perfiles planos acoplables entre sí, que constituyen las caras de la caja, y un par de testeros a modo de tapas, con medios de montaje del tambor de arrollamiento.

Este tipo de cajas para persianas se han ideado para ser aplicadas en puertas y ventanas que originariamente no estaban previstas para ello. Por tanto, estas cajas quedan a la vista. Ello crea ciertos problemas de tipo estético, porque la caja, que habitualmente está formada por perfiles de material plástico, constituye una pieza que desentona respecto a la carpintería de aluminio que, en muchas ocasiones, está instalada en puertas y ventanas.

Se ha intentado resolver este problema realizando cajas de persianas con perfiles de aluminio, pero ello tiene dos importantes inconvenientes: en primer lugar la caja con perfiles de aluminio es mucho más costosa y, en segundo lugar, el aluminio es un buen conductor del calor y como que estas cajas se hallan en contacto con el exterior, cuando da el sol en ellas la temperatura que alcanza el interior de las cajas es muy elevada, llegando a deteriorar los mecanismos internos.

Para solucionar de una manera eficaz los problemas expuestos, se ha ideado la caja para persianas objeto de la invención, cuya realización es sencilla pero notablemente eficaz.

La caja en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que las caras externas de la misma están do-

tadas de medios que permiten la yuxtaposición de otras tantas láminas que quedan aplicadas sobre las caras de la caja en forma estable.

5 En una realización concreta se ha previsto que a lo largo de las aristas de las caras de la caja, sobresalen unas pestañas dobladas a modo de "C", enfrentadas las de los lados opuestas, formando a modo de cajetín para el montaje por desplazamiento, de las láminas que quedan retenidas por dichas pestañas.

10 Se ha previsto que, por lo menos una de las láminas presentará inscripciones y reproducciones gráficas, como pueden ser rótulos convencionales.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja para persianas.

20 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en sección transversal de la caja desmontada con las láminas separadas; la figura 2 es una vista similar a la anterior, pero con la caja montada y las láminas aplicadas a las caras de la misma; la figura 3 es una vista en perspectiva de una caja para una persiana, en la que la lámina correspondiente a la cara frontal está provista de un rótulo.

25 La caja para persianas descrita consta en los dibujos de unos perfiles -1-, dotados en la cara interna de sus bordes longitudinales, de pestañas curvadas -2- y cajetines -3-, complementarios, para el acoplamiento de los perfiles entre sí, a fin de configurar la caja.

En la parte externa de los bordes longitudinales de los perfiles -1-. Sobresalen unas pestañas -4- dobladas en sentidos enfrentados los de los bordes opuestos de cada perfil, las cuales dan lugar a la formación de cajetines para el montaje de unas láminas -5- que quedan yuxtapuestas a las caras externas de la caja.

Las láminas -5- pueden ser de naturaleza y características totalmente distintas a las de los perfiles -1-. Por ejemplo, los perfiles -1- suelen ser de material termoplástico, y las láminas -5- pueden ser de aluminio. En este caso, la caja de la persiana tiene un aspecto metalizado, que coordina perfectamente con la carpintería metálica de la puerta o ventana en la que vaya montada, sin las desventajas que supondría el que la caja fuera totalmente metálica.

Otra cualidad de esta caja es que en una de las láminas -5-, por lo menos, pueden aplicarse inscripciones o rótulos -6- (figura 4).

Hay que señalar también que esta caja puede utilizarse con o sin las láminas -5-, según convenga.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la caja, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja para persianas, caracterizada por el hecho de que las caras externas de la misma están dotadas de medios para la yuxtaposición de sendas láminas, las cuales quedan aplicadas a las caras en cuestión, cubriéndolas totalmente.

5 2. Caja para persianas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que junto a las aristas de la misma sobresalen unas pestañas longitudinales dobladas, de sección transversal a modo de "C", enfrentadas las opuestas de cada cara, que forman un cajetín para el
10 montaje por desplazamiento de la lámina respectiva.

3. Caja para persianas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las tiras pueden presentar opcionalmente, rótulos y reproducciones gráficas convencionales.

15 4. Caja para persianas.

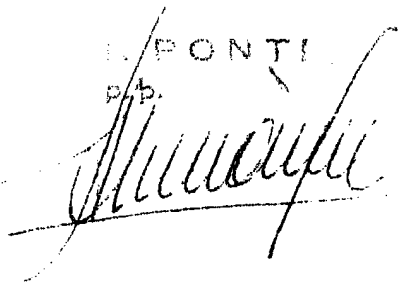
La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 4 de agosto de 1983

NOUPLAST, S. A.

L. PONTI

d/b.



32949/2

27000

FIG. 1

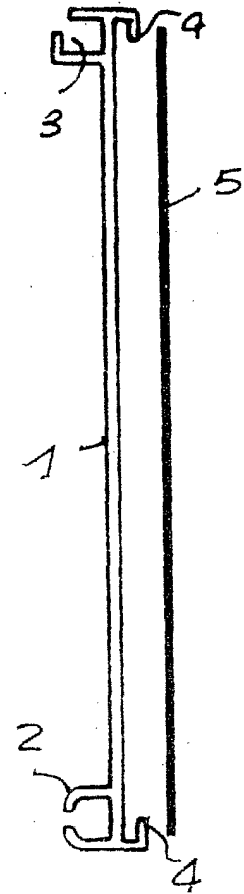
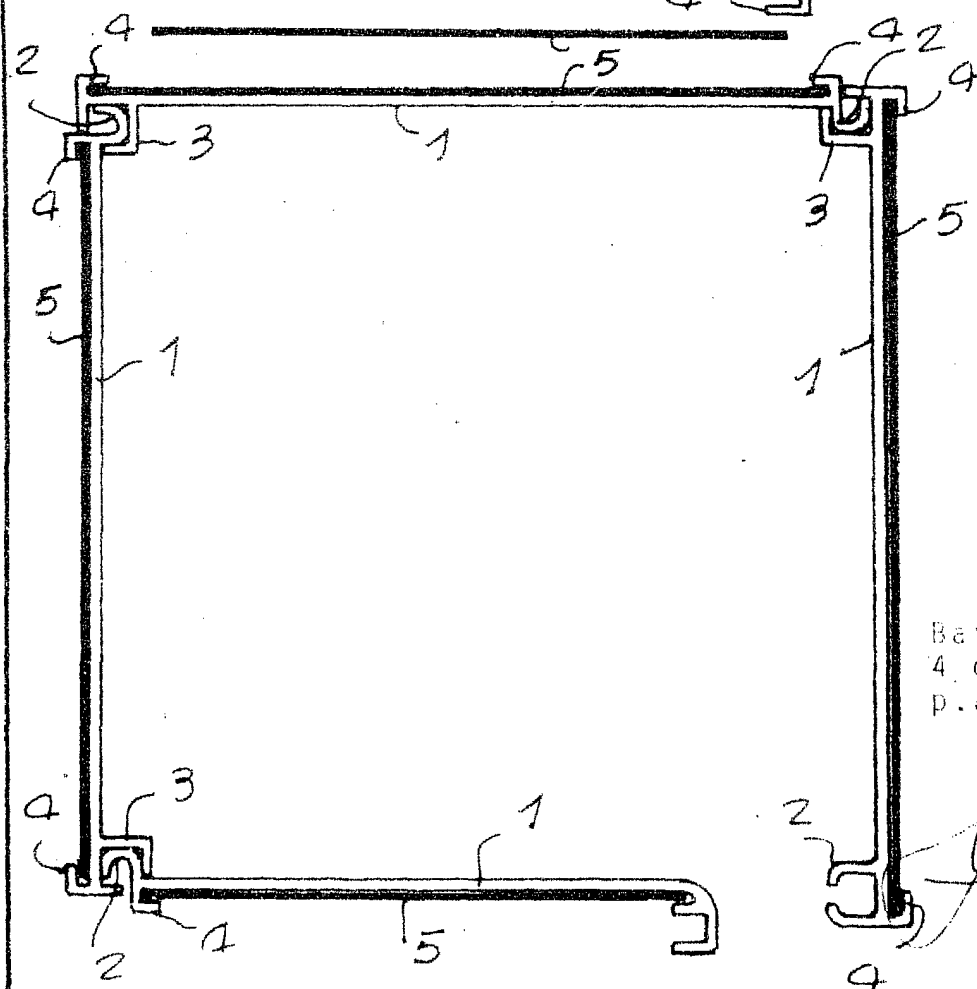


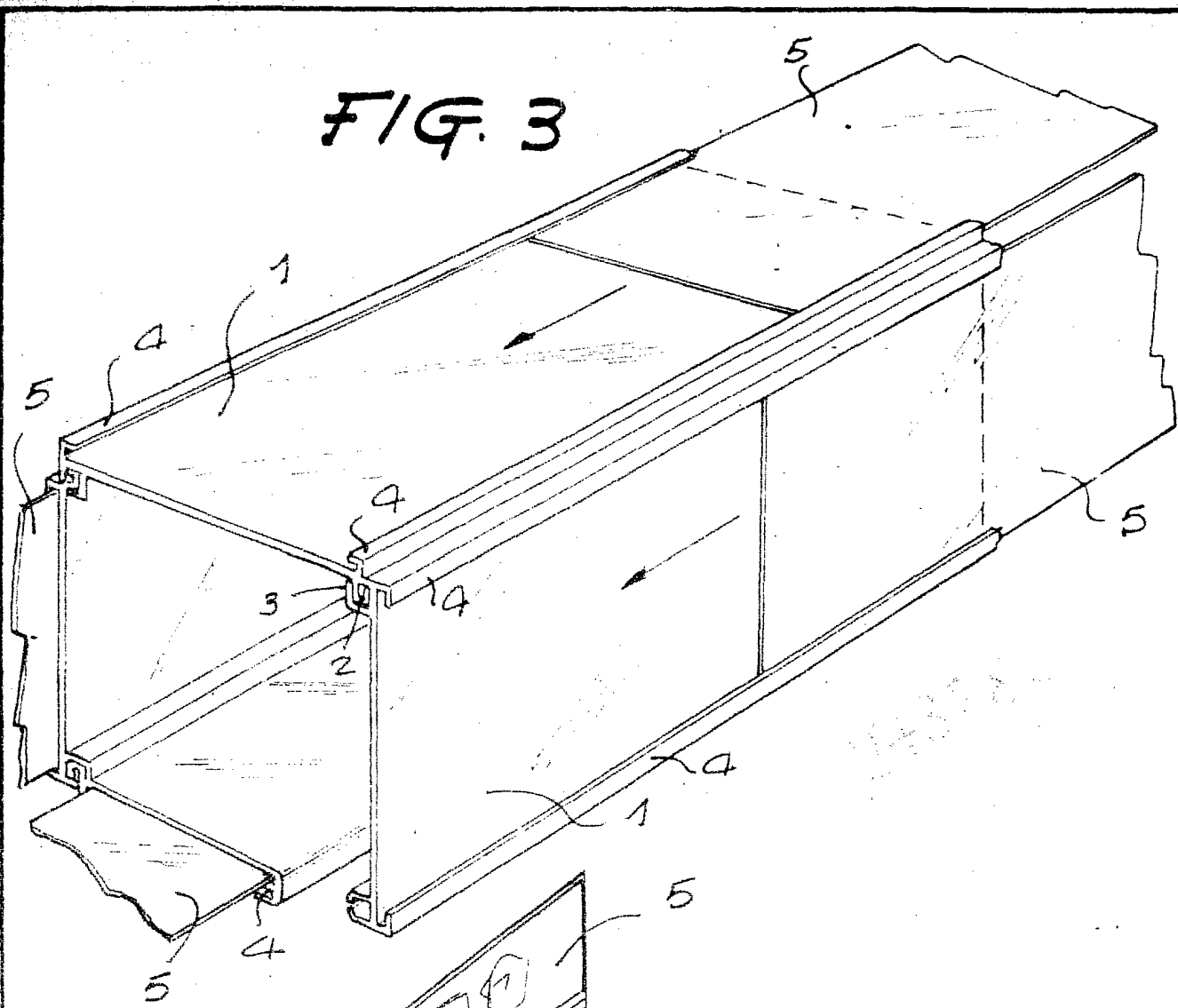
FIG. 2



Barcelona,
4 de agosto de 1983
p.a. I. PONTI

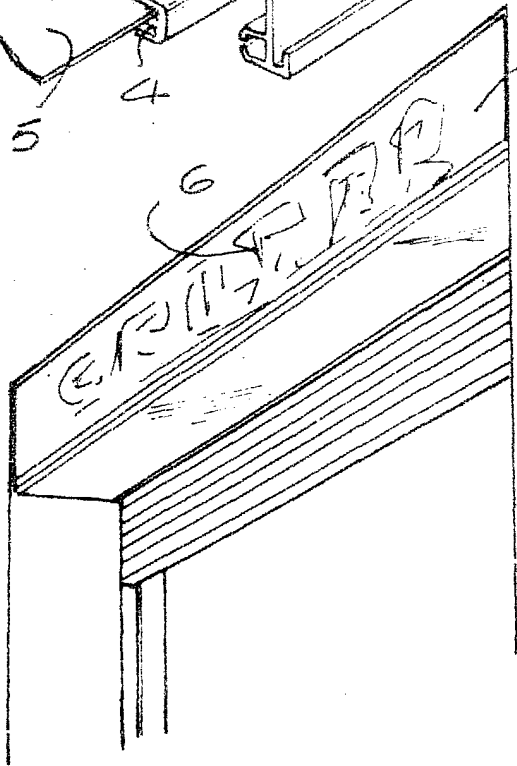
[Handwritten signature]

FIG. 3



3299/2
2/50628

FIG. 4



Barcelona, 4 de agosto de 1983
P. a. I. P. a. I.

[Handwritten signature]